



Resolución Directoral

Nº 151 -2014 DE/ENAMM

Callao, 04 JUN. 2014

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 009, de fecha 21 de mayo del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

De conformidad con las actividades inherentes al quehacer de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el señor Sub Director presenta el Proyecto de Convocatoria al Proceso de Admisión 2014-II para el Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria el mismo que contiene el Plan de Estudios, cuadro de vacantes, entre otros;

Que, en tal sentido, es viable realizar la Convocatoria al Proceso de Admisión 2014-II para el Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria;

De conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

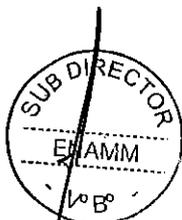
ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR integralmente el Proyecto de Convocatoria al Proceso de Admisión 2014 -II para el Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, el mismo que por anexo, y en un total de nueve (09) folios, forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Fernando VALERIANO FERRER González

04838233

Capitán de Fragata
 Hugo Harold VALLES Iglesias
 Sub-Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante
 "Almirante Miguel Grau"



ENAMM

ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL
GRAU"

PROCESO DE ADMISIÓN 2014-II

Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



CONVOCATORIA ADMISION 2014-II

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

Justificación

La globalización ha producido una serie de cambios en los escenarios económico, político y social, entre otros, la interdependencia de los países en el intercambio de sus productos. La globalización de la actividad industrial y la competencia nacional e internacional han sido los principales factores que han impulsado la reestructuración de ciertos sectores públicos. Las actividades básicas de los puertos, las operaciones de carga y descarga, la recepción y entrega de mercancías, el almacenamiento, los servicios de buques, etc., pueden presentar diferencias entre puertos situados en la misma región geográfica, pero se diferenciarán por la eficiencia con la que serán administrados.

Por otro lado, en el Perú existe una fuerte tendencia a la expansión de las exportaciones para crear nuevos empleos, obtener divisas y desarrollar su economía, se ha adoptado así, el fomento del comercio como política económica nacional; presentándose así una oportunidad de crecimiento y desarrollo para el transporte marítimo y los puertos que con sus particularidades diversas y especificaciones propias deberán satisfacer los criterios de confiabilidad y rentabilidad.

La Escuela Nacional de Marina Mercante, consciente del rol estratégico que le compete en este acelerado proceso de desarrollo, busca interpretar y expresar las transformaciones que se vienen produciendo en los diversos ámbitos de la actividad marítima, pesquera y portuaria, por lo que, en cumplimiento de su misión, y con la finalidad de contribuir con los intereses marítimos y el desarrollo nacional, deberá formar los profesionales requeridos en la especialidad de Administración Marítima y Portuaria

Objetivo General

Fomentar la competitividad de nuestras empresas marítimo-portuarias y otras relacionadas del sector, mediante la formación de profesionales de Administración Marítima y Portuaria para una gestión de calidad.

Objetivos específicos

- El Programa de Administración Marítima y Portuaria, tiene como objetivo el formar profesionales en forma integral en el nivel básico, formativo, especializada y de ciencias humanas y sociales, teniendo en consideración las dimensiones de su perfil y sus competencias profesionales.
- Proporcionar a los participantes una formación profesional como Licenciados en Administración con mención Marítima y Portuaria, que les permita gestionar eficiente y eficazmente empresas u organizaciones, haciéndolas competitivas en el sector marítimo o portuario,

Competencias del egresado

El profesional egresado del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, será capaz de:

- Proyectar, constituir, administrar y gestionar empresas
- Administrar Servicios Marítimos y Portuarios
- Interpretar y Aplicar Leyes, Convenios, Códigos de la Legislación Nacional e Internacional
- Comunicarse fluidamente en forma oral y escrita en su lengua nativa y en idioma Inglés.
- Aplicar principios de economía, finanzas y contabilidad e interpretar resultados
- Investigar, fundamentalmente, aspectos de gestión y administración



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Ingeniería Militar
Administración Marítima y Portuaria



Duración:

Los estudios de Administración Marítima y Portuaria, se encuentra estructurado para llevarse a cabo en diez semestres académicos, con una duración de 40 meses, debiendo iniciar sus actividades académicas al en el mes de Agosto del año 2014, teniendo una carga lectiva de 268 horas académicas / semanal / 5 años, distribuidas entre 65 asignaturas.

Costo:

Para determinar los costos se tomará en consideración el valor de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al momento de efectuar los pagos correspondientes. El valor por crédito académico de los estudios del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria es el establecido en la Guía de Servicios de la institución o el Texto Unico de Procedimientos Administrativo vigente al momento de efectuar los pagos correspondientes.

Dirigido a:

Jóvenes egresados de la educación secundaria con alto grado de motivación e interés de desarrollar una carrera profesional que les permita adquirir competencias para ser profesionales competitivos del ámbito marítimo y portuario al servicio del país.

Requisitos para la inscripción:

El postulante deberá reunir los requisitos que a continuación se indican:

- Educación Secundaria completa.
- Cancelar el recibo de Tesorería de la Escuela por derecho de exámenes.
- Presentar copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta Militar o Boleta de Inscripción.
- Presentar el expediente de Ingreso completo.
- Los Alumnos que egresan del quinto año de secundaria, así como aquellos que no pudieran completar su expediente, presentarán una declaración jurada comprometiéndose a entregar este antes de la matrícula, caso contrario serán reemplazados por el siguiente postulante.

Las personas con discapacidad que deseen postular, deberán estar acreditados por la autoridad competente de acuerdo a la normativa vigente.

El expediente del postulante deberá contener, entre otros, la documentación siguiente:

1. Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener la mayoría de edad).
2. Nombramiento legalizado del apoderado (según formato)
3. Recibo de Pago de derechos de exámenes.
4. Declaración de antecedentes de salud (según formato).
5. Partida de Nacimiento original del Postulante.
6. Certificados originales de Estudios Secundarios.
7. Certificado de Antecedentes Policiales.
8. Certificado de Antecedentes Penales.
9. Copia Legalizada del DNI del padre y/o madre o tutor.

EVALUACION:

La evaluación para la selección de los postulantes se efectuará en dos etapas:

1. Examen Académico

- a. **Prueba de Aptitud Académica**, que permitirá evaluar la capacidad de razonamiento y de crítica del postulante, comprende temas sobre razonamiento matemático y razonamiento verbal.
- b. **Prueba de Conocimientos**, tiene por objetivo evaluar los logros cognoscitivos del postulante, comprende temas de Aritmética y álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Humanidades, Gramática, Redacción y Literatura, Historia, Geografía del Perú y del mundo e Inglés.



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



2. Entrevista personal

La evaluación de apreciación general se llevará a cabo mediante la entrevista personal al postulante, siendo los factores a considerar la presentación, Conocimientos, Cultura General, dominio personal (desenvolvimiento).

Requisitos para el Ingresante:

Además de los requisitos exigidos para la inscripción, el postulante que sea declarado como ingresante, deberá cumplir con los requisitos establecidos para el registro de su matrícula y demás normas institucionales.

Obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional

La Escuela Nacional de Marina Mercante otorgará el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas y el Título Profesional de Licenciado en Administración con mención en Marítima y Portuaria, a quienes hayan cumplido con aprobar la totalidad de asignaturas del Plan Curricular, así como con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Lugar de desarrollo:

Las actividades académicas correspondientes a la formación de profesionales en Administración Marítima y Portuaria, se llevarán a cabo en nuestro local institucional sito en Av. Progreso No. 632 Chucuito, Callao.

Informes e Inscripciones:

- La información requerida podrá ser otorgada en forma personal en la Oficina de Admisión de la ENAMM, ubicada en nuestro local sito en Av. Progreso No. 632 Chucuito, Callao.
- De igual manera, podrá ser solicitada vía correo electrónico al e-mail informes@enammm.edu.pe o a través de nuestra página web www.enammm.edu.pe.
- Vía telefónica a los números 429-8210 / 4298218 – anexos 265 – 230
- Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina de la Admisión de la ENAMM.

Plantel Docente:

El Plantel Docente que asumirá la responsabilidad de formar a los profesionales de Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, estará conformado por Docentes Profesionales calificados, con reconocido prestigio en el ámbito marítimo, portuario y pesquero, y con amplia experiencia en el sistema universitario del país y del extranjero.

Descripción del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria

- La formación es integral en condición de externado, bajo una orientación de práctica de valores.
- El Programa está estructurado en diez semestres académicos
- Los estudiantes participarán en sesiones presenciales de Lunes a viernes, debiendo disponer de horas de estudio fuera del horario de las sesiones presenciales, destinadas al autoaprendizaje y reforzamiento de los contenidos desarrollados en la clase, trabajos grupales para el desarrollo de casos prácticos y temas de investigación formativa.

**PERÚ****Ministerio
de Defensa**

Escuela de la Marina de Guerra (EMNG) - Instituto de Estudios Navales (IEN) - Instituto de Estudios Portuarios (IEP) - Instituto de Estudios de la Armada (IEA)

**PLAN DE ESTUDIOS**

PRIMER AÑO / PRIMER CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA111	Administración General I	2	2	4	3	
CA211	Infraestructura Portuaria	2	2	4	3	
CA311	Teoría y Operación del Buque Mercante	2	2	4	3	
CA611	Inglés I	3	3	6	5	
CA621	Lenguaje y Redacción I	2	2	4	3	
CA811	Método de Estudio	2	0	2	2	
MTP101	Matemática General	2	2	4	3	
	Constitución Política y DDHH	2	0	2	2	
		17	13	30	24	

Handwritten signatures and initials on the left margin of the first table.

PRIMER AÑO / SEGUNDO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA112	Administración General II	2	2	4	3	CA111
CA212	Planificación y Desarrollo Portuario	2	2	4	3	CA211
CA312	Geografía General	2	2	4	3	CA211
CA612	Inglés II	3	3	6	5	CA611
CA622	Lenguaje y Redacción II	1	2	3	2	CA621
MTP102	Cálculo	3	1	4	4	MTP101
MTP301	Informática General	2	2	4	3	---
		15	14	29	23	

SEGUNDO AÑO / TERCER CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA221	Operaciones Portuarias I	3	1	4	4	CA211
CA231	Convenios de Seguridad OMI	2	1	3	3	---
CA511	Derecho Marítimo	3	1	4	4	---
CA613	Inglés III	3	3	6	5	CA612
CA711	Fundamentos de Economía	3	1	4	4	---
CA721	Matemática Financiera	3	1	4	4	MTP102
		17	8	25	24	

SEGUNDO AÑO / CUARTO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA113	Gestión de Recursos Humanos	2	2	4	3	CA112
CA222	Carga y Contenedorización	2	2	4	3	CA221
CA614	Inglés IV	3	3	6	5	CA613
CA712	Economía Naviera I	3	2	5	4	CA711
CA731	Contabilidad	3	1	4	4	MTP102
MTP201	Estadística y Probabilidades	3	1	4	4	MTP102
		16	11	27	23	



PERÚ

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Estudios Marítimos y Portuarios
"Antonio de Ulloa"



TERCER AÑO / QUINTO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA223	Operaciones Portuarias II	3	1	4	4	CA221
CA232	Protección del Medio Ambiente	2	2	4	3	CA231
CA313	Tráfico de Línea	2	2	4	3	-----
CA512	Derecho Marítimo Internacional	3	1	4	4	CA511
CA615	Inglés V	3	3	6	5	CA614
CA713	Economía Naviera II	2	2	4	3	CA712
MTP401	Investigación Operativa	2	2	4	3	MTP201
		17	13	30	25	

TERCER AÑO / SEXTO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA114	Desarrollo y Comportamiento Organizacional	2	2	4	3	CA113
CA121	Marketing Estratégico Empresarial	2	2	4	3	CA112
CA224	Operativa Aduanera	2	2	4	3	-----
CA314	Fletamentos	2	2	4	3	-----
CA411	Tecnología Pesquera	2	2	4	3	-----
CA616	Inglés VI	3	3	6	5	CA615
CA732	Contabilidad Gerencial	2	2	4	3	CA731
		15	15	30	23	

CUARTO AÑO / SETIMO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA122	Investigación de Mercados	2	2	4	3	CA121
CA131	Planeamiento Estratégico Empresarial	2	2	4	3	CA112
CA225	Comercio Exterior	2	2	4	3	CA224
CA315	Ingeniería del Transporte	2	2	4	3	CA314
CA421	Operación y Legislación Pesquera	2	2	4	3	CA411
	Costos y Presupuestos	3	3	6	5	CA731
CA722	Fundamentos de Finanzas	2	2	4	3	CA721
		15	15	30	23	

CUARTO AÑO / OCTAVO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA115	Gestión Estratégica Empresarial	2	2	4	3	CA131
CA132	Calidad Total y Reingeniería	2	2	4	3	-----
CA316	Transporte Multimodal	2	2	4	3	CA315
CA521	Seguro Marítimo	2	2	4	3	CA511
	Plan de Negocios	3	3	6	5	
CA723	Finanzas Internacionales	2	2	4	3	CA722
CA812	Seminario de Investigación I	3	1	4	4	CA811
		16	14	30	24	



PERÚ

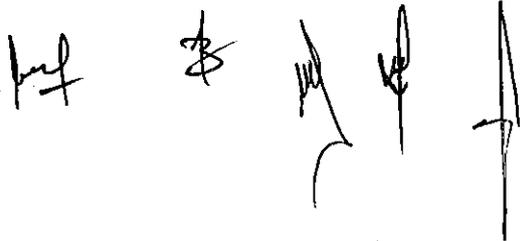
Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Administración Marítima y Portuaria
Administración Marítima



QUINTO AÑO / NOVENO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA133	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	2	2	4	3	CA722
CA141	Logística I	2	2	4	3	CA111
CA226	Operaciones de Terminal de Contenedores	2	2	4	3	CA222
CA422	Planeamiento de Flota	1	2	3	2	CA421
CA813	Seminario de Investigación II	3	2	5	4	CA812
MTP302	Informática Aplicada	2	2	4	3	MTP301
		12	12	24	18	

QUINTO AÑO / DECIMO CICLO						
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA116	Realidad Nacional	3	0	3	3	----
CA142	Logística II	2	2	4	3	CA141
CA227	Administración de Puertos.	2	2	4	3	CA223
CA233	Código Seguridad Marítima	2	0	2	2	CA231
		9	4	13	11	



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

CUADRO DE VACANTES

CONCURSO DE ADMISION ORDINARIO 2014 - II

No.	PROGRAMA ACADEMICO	COD	ESPECIALIDAD	INGRESO REGULAR	PRE ENAMM	DISCAPACITADOS (%)	TOTAL DE VACANTES PROGRAMA
1	Administración Marítima y Portuaria		Administración Marítima y Portuaria	25	20	5	50






PROCESO ADMISION ORDINARIA 2014 - II
PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANT	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
I. INGRESOS				
I.1 Por concepto de Expediente / Prospecto 60 Postulantes x S/. 55.00	60	55.00		3,300.00
I.2 Por concepto Examen de Admisión (6.842% UIT) 60 Postulantes x S/. 260.32	60	260.00		15,600.00
I.3 Por concepto de Matrícula (1.842% UIT) 50 Ingresantes x S/. 70.00	50	70.00		3,500.00
TOTAL DE INGRESOS				S/. 22,400.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANT	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
II. EGRESOS				
II.1 ASIGNACION / HONORARIOS				2,000.00
Honorarios Profesionales - Junta de Admisión, Elaboración de pruebas / Evaluaciones S/ 500,00 c/u.	4	500.00	2,000.00	
II.2 BIENES				210.50
Papel Bulky (exámenes)	500 h.	10.00	10.00	
Papel Bond A.4 / 80 grms. (expedientes)	500 h.	13.00	13.00	
Cartulina color celeste (expedientes)	100 Uds.	0.50	50.00	
Cartulina color blanco (carnés)	15 Uds.	0.50	7.50	
Sobres plastificados c/ganchos (fotocheck)	60	2.00	120.00	
Fastener	1 Caj.	10.00	10.00	
II.3 SERVICIOS				927.50
1 Servicios de Publicidad				
Confección e Impresión de Tripticos	250	0.35	87.50	
Confección e Impresión de Prospectos	60	7.00	420.00	
2 Servicios generales				
Servicio eléctrico	1	80.00	80.00	
Servicio de agua	1	80.00	80.00	
Servicio telefónico	1	40.00	40.00	
Servicio de internet	1	40.00	40.00	
Servicio de mantenimiento y limpieza	1	180.00	180.00	
II.4 IMPREVISTOS				500.00
TOTAL DE EGRESOS				S/. 3,638.00

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN MARITIMA Y PORTUARIA						
ACTIVIDADES	FECHA		HORA		DE	A
	DE	A	DE	A		
INGRESO DIRECTO (PRE ENAMM)	Evaluación Académica / PRE ENAMM	27.06.14	27.06.14	08.00	16.00	16.00
	Resultados del Examen Académico Publicación Pág. Web	27.06.14	27.06.14		16.00	16.00
	Entrevista Personal	30.06.14	30.06.14	08.30	16.00	16.00
	Resultado Final / Publicación Pág. Web	01.07.14	01.07.14		16.00	16.00
ADMISIÓN ORDINARIA	Venta de Prospectos e Inscripción de Postulantes	21.05.14	04.07.14	08.00	16:00	16:00
	Examen Académico / Admisión Ordinaria	07.07.14	07.07.14	08.00	14:00	14:00
	Resultados del Examen Académico / Publicación Pág. Web	08.07.14	08.07.14		16.00	16.00
	Entrevista Personal	09.07.14	10.07.14	08.00	13:00	13:00
	Resultado Final - Publicación Pág. Web	10.07.14	10.07.14		16.00	16.00
Matrícula para Ingresantes 2014-1 (Ingreso Directo y Admisión Ordinaria)		14.07.14	16.07.14	08.00	16.00	16.00
Inicio de Clases		11.08.14		08.10		-



